

# La ciudad de los 15 minutos y el espacio público de cercanía como elemento clave para el diseño de la ciudad post-pandemia. El caso del partido de La Plata

## Mariana Birche

Arquitecta y Doctora en Arquitectura y urbanismo (Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata). Maestría en Paisaje, Medioambiente y Ciudad (Universidad Nacional de La Plata). Becaria Posdoctoral CONICET en el Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido y docente en la Facultad de Arquitectura y en la Facultad de Ingeniería (Universidad Nacional de La Plata).

E-mail: [marianabirche@gmail.com](mailto:marianabirche@gmail.com)

## Karina Jensen

Arquitecta y Doctora en Arquitectura y urbanismo (Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata). Maestría en Paisaje, Medioambiente y Ciudad (Universidad Nacional de La Plata). Becaria Posdoctoral CONICET en el Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido y docente en la Cátedra de Teorías y Planificación Territorial.

E-mail: [karinacjensen@gmail.com](mailto:karinacjensen@gmail.com)

## Pilar Bilbao

Estudiante avanzada de Arquitectura y urbanismo (Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata). Becaria en el Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (Universidad Nacional de La Plata).

E-mail: [pilarbilbao.arq@gmail.com](mailto:pilarbilbao.arq@gmail.com)

**Fecha de recepción:** 02/03/2021

**Aceptación final del artículo:** 15/09/2021

*El presente trabajo realiza un relevamiento del espacio público disponible en la ciudad de La Plata y lo analiza desde un enfoque espacial, entendiendo que este cobra una importancia fundamental para el funcionamiento de cada uno de los barrios, especialmente durante la pandemia. Así, el espacio público se ha resignificado durante esta crisis que enfrentan a nivel mundial las distintas ciudades y resulta interesante indagar sobre las posibles estrategias de crecimiento y mejoras que estos lugares*

*pueden ofrecer a los ciudadanos. Si bien la ciudad de La Plata fue diseñada ex novo, en la actualidad su mancha urbana se ha extendido siguiendo un modelo difuso de crecimiento y cuenta con 31890 ha de suelo urbano. Sin embargo, solamente dos tercios de ese suelo cuenta con un espacio público adecuado disponible para los habitantes dentro de 15 min de caminata. Para esto, el abordaje metodológico se realiza de manera sistémica e integra métodos cuantitativos, cualitativos y espaciales desde el enfoque geográfico que permiten obtener lugares estratégicos de intervención. Así, se propone definir nuevos espacios posibles para integrar al sistema de espacios públicos y construir un modelo que pueda garantizar los atributos de inclusión y accesibilidad de los habitantes durante el ASPO.*

**Palabras clave:** *Espacio público, Medio urbano, ciudades*

### **The city of 15 minutes and the public space of proximity as a key element for the design of the post-pandemic city. The case of La Plata**

#### **Abstract**

*This paper carries out a survey of the public space available in the city of La Plata and analyzes it from a spatial approach, understanding that it is of fundamental importance for the functioning of each of the neighborhoods, especially during the pandemic. Thus, public space has been resignified during this crisis faced by different cities worldwide and it is interesting to inquire about the possible growth and improvement strategies that these places can offer citizens. Although the city of La Plata was designed ex novo, at present its urban area has spread following a diffuse growth model and currently has 31,890 ha of urban land. However, only two-thirds of that land has adequate public space available to residents within a 15-minute walk. For this, the methodological approach is carried out systemically and integrates quantitative and spatial methods from the geographical approach that allow obtaining strategic places of intervention. Thus, it is proposed to define these new possible spaces to integrate into the system of public spaces and build a model that can guarantee the inclusion and accessibility attributes of the inhabitants during the ASPO.*

**Keywords:** Public space, urban environment, cities

#### **Introducción**

Si bien el espacio público ha acompañado a la sociedad desde la conformación de sus más antiguas civilizaciones, desde los años sesenta el concepto de espacio público ha sido utilizado ampliamente en publicaciones que alcanzaron gran reconocimiento, como pueden ser las de Jane Jacobs, Jan Gehl, Hannah Arendt, Jürgen Habermas, entre otros. A partir de esta década, numerosos autores han hecho sus aportes respecto de diversas cuestiones relacionadas al espacio público<sup>1</sup>. Particularmente, en Argentina (luego de un largo período de gobiernos no-democráticos), el tema de lo público toma fuerza desde el ámbito político a partir

---

<sup>1</sup> Habermas (1994), Arendt (1993), Borja y Muxi (2001), Gorelik (2004), Gehl (2006), Castells (2008), Sennet (2011), Delgado (2011), entre otros.

del año '83 con el advenimiento democrático. Este impulso se extiende también hacia otros campos como el de la arquitectura y el urbanismo donde, hasta ese momento, el espacio público era sinónimo de espacio abierto, habitualmente verde (Silvestri, 2011). En la actualidad la crisis del espacio público se agudiza aún más a partir de las recomendaciones de distanciamiento social y la crisis socioeconómica que se dispara a partir del advenimiento de la pandemia. En este sentido, resulta pertinente lo mencionado por Ravella:

*Será la misión del planeamiento urbano, independientemente de sus métodos, determinar un grado de predicción de futuro o por lo menos un modelo de ciudad deseable. Pero, ¿deseable para quién? ¿Cómo se decide lo deseable en un contexto de crisis? Evidentemente habrá tantas interpretaciones como actores e ideologías. Pero sí puede decirse que el futuro de las ciudades no estará en la prolongación del pasado o del presente (Ravella, 2001:11).*

A partir de esto, sostenemos que el COVID-19 ha puesto a las ciudades en la obligación de responder a una crisis global con herramientas locales, las cuales son de variado alcance y capacidad dependiendo la ciudad y el gobierno local en cuestión. Para el caso de las ciudades latinoamericanas, inscriptas en el ámbito de países periféricos, se ha observado una gran variedad de problemáticas que, ante la pandemia, requieren ahora una respuesta inmediata. Para esto, el presente artículo ofrece una nueva mirada sobre los espacios públicos de la ciudad de La Plata, incorporando también otras perspectivas acerca de intervenciones exitosas en espacios públicos en el contexto de pandemia. Particularmente, se trabajará sobre los espacios verdes y las centralidades.

### **Marco teórico**

Las ciudades latinoamericanas en general, y las argentinas en particular, en su mayoría se encuentran ligadas a un modelo expansivo de ciudad dispersa caracterizada por la baja densidad, importantes infraestructuras viarias y grandes extensiones de espacios libres; pero también por la presencia de áreas industriales, equipamientos deportivos y de usos semiurbanos (Monclus, 1997). Se crea, de esta manera, un mosaico discontinuo de fragmentos autónomos, entre los cuales aparecen espacios baldíos intersticiales (también llamados tierras vacantes), que terminan por adquirir una fisonomía urbana aun careciendo de todos los rasgos físicos y morfológicos que definen la ciudad tradicional, esto es, intensidad, densidad y límites.

Este modelo de crecimiento disperso de la ciudad contrasta con teorías que se han difundido en los últimos años, como lo es la de la ciudad de los 15 minutos. Esta teoría, popularizada de la mano de la alcaldesa de París Anne Hidalgo, consiste en crear un modelo de ciudad descentralizada, policéntrica y multiservicios, en la que los ciudadanos solo tengan que desplazarse tan solo por quince minutos para satisfacer sus necesidades esenciales. Si bien los aspectos teóricos se vienen trabajando desde principios del siglo XX y han sido apoyados por autores como Jane Jacobs o Jan Gehl durante las décadas del sesenta y setenta, en la actualidad vuelven a resurgir en el marco de una pandemia y de una ciudad fragmentada. Las personas deben movilizarse mucho porque espacialmente se han separado funciones urbanas claves como: la vivienda, el trabajo, el abastecimiento, la educación, la salud y el ocio.

La ciudad de los quince minutos ha venido a postular que la mejor movilidad es la que no se hace. Y, en este sentido, comparte los planteamientos de la ciudad compacta<sup>2</sup>.

Sin embargo, especialmente en muchas de las ciudades más grandes de América latina<sup>3</sup>, la ciudad ha fundado su crecimiento en la expansión territorial, constituyendo nuevas áreas suburbanas y periurbanas año a año. En este sentido, se termina por definir esta nueva concepción de ciudad, la cual está ligada a la dispersión. Esta dispersión es la característica principal de los procesos de urbanización, superando la dicotomía urbano - rural, planteando una nueva forma de ver la periferia como una oportunidad. En este sentido, la periferia se caracteriza por ser un espacio de carácter dinámico, con grandes contrastes y mutaciones rápidas. Está en continuo proceso de cambio, ya sean estos morfológicos, funcionales y de población.

Al respecto, Hiernaux y Lindón (2004) aportan la visión de Robert Ferra quien se refiere al avance progresivo y gradual de las ciudades sobre su entorno: la imagen de la ciudad que se extiende sin solución de continuidad, la expansión metropolitana. Como ya se ha mencionado, también existe una segunda lectura, no menos relevante, la cual indica que las periferias de las ciudades latinoamericanas no solo son el territorio de los marginados, excluidos, de los sectores más empobrecidos. En las ciudades latinoamericanas también hay periferias de clases medias e incluso altas, que en ciertos fragmentos del territorio periférico han buscado su propia versión del *american way of life*: viviendas amplias, espacios verdes y la ilusión de una vida más tranquila y "natural". De todas formas, las distintas lógicas de habitar el territorio en la periferia conviven y/o compiten por el uso y la apropiación del mismo espacio, configurando escenarios urbanos de alta complejidad.

En este contexto, se puede decir que el avance de la ciudad hacia áreas rurales, con las consecuentes variaciones en los usos del suelo, da origen a un nuevo tejido urbano, flexible y disperso, donde los límites se tornan cada vez más imprecisos. El avance de la ciudad -en su expansión horizontal-, transforma los espacios rurales adyacentes en un proceso que se relaciona con "las diferentes condiciones generales de valorización de capitales que se generan en unos y otros ámbitos; asimismo, el espacio periurbano se estructura para la ciudad porque sus procesos, directa o indirectamente, están en función de ella" (Bozzano; 1990:269).

Según Arias Sierra (2003) se pueden reconocer tres tipos de periferia dependiendo de la cercanía del área central. La primera es "la periferia de lo suburbial", aquella más cerca al área central urbana; la segunda es la periferia metropolitana en expansión y, por último, la periferia en las áreas rururbanas.

Si bien las ciudades se encuentran actualmente ligadas al fenómeno de la dispersión, esto no siempre fue así. A principios del siglo XIX, las formas de crecimiento de las "ciudades americanas" variaron según aspectos como la industrialización, la

---

<sup>2</sup> La ciudad compacta se define como el modelo urbano que mejor se ajusta al principio de eficiencia urbana y habitabilidad urbana. Se trata de una ciudad compacta en su morfología, compleja en su organización, eficiente metabólicamente y cohesionada socialmente (Rueda, 2013).

<sup>3</sup> México, Buenos Aires, Santiago de Chile, San Pablo, Caracas, entre otras.

migración rural-urbana, el nivel de desarrollo de la infraestructura y la inversión estatal. En esta línea se comienza a pensar que un sistema de parques públicos debería servir simultáneamente para mejoras respecto de la higiene y la ornamentación de la ciudad como así también para contener la expansión urbana. Tanto en Buenos Aires como en la fundación de la ciudad de La Plata se retoman ideas que habían sido promovidas a mediados del siglo XIX por Haussman y por Cerdá. En Buenos Aires, se abren grandes avenidas y diagonales, avenidas parque y la ciudad de La Plata se concibe como una ciudad verde atravesada por grandes avenidas y diagonales arboladas, un gran parque y plazas cada seis cuadras siempre guiadas por la idea de la modernización de la ciudad, la racionalización de sus infraestructuras y redes, y la construcción de nuevos paisajes urbanos.

Con el rápido crecimiento de las ciudades, grandes sectores periféricos han quedado desprovistos de espacios verdes, lo cual en este contexto cobra especial relevancia ya que, si la aglomeración de gente se convierte en un foco infeccioso, lo mismo sucede con la aglomeración de edificación (Zehsar, 2020). El espacio urbano no solo es algo “agradable de tener”, poseer más y mejores espacios verdes dentro del ambiente urbano redundante en una mejora de la calidad de vida de las personas. Estudios han demostrado que vivir en una ciudad conlleva un porcentaje del 40 por ciento de mayor riesgo a sufrir depresiones y un 20% de transitar ansiedad, en comparación a la vida en áreas rurales. En pocas palabras, el espacio público es bueno para la salud mental y el bienestar (Chermaine, 2020).

En este contexto, sostenemos que “el derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y quieren vivir en las ciudades” (Borja y Muxi, 2000:11) como principio que hace al espacio público ser un derecho colectivo al cual se le debe garantizar su uso, goce y disfrute por parte de todos, particularmente, en articulación con el Derecho a la Ciudad. Es así como los espacios públicos, hoy más que nunca, cumplen la función de contener, convocar usos y la diversidad cultural del territorio y la población en relación a este, dotándolo de identidad (Aragall i Clavé, 2002; Barnada, 2006).

De esta manera, el espacio público se convierte en el lugar donde la democracia se presenta en su máxima expresión, se abstrae de su forma física para convertirse en un lugar simbólico, de identidad y de manifestaciones de poder (Pérgolis y Moreno, 2013). En este sentido, Borja asegura que “sin espacio público el asentamiento humano masivo no es ciudad. No hay ciudadanía” (Borja, 2014:3). Es por esto que, si se piensa el espacio público como un espacio comunitario, su función principal según Jan Gehl (2006:67) es la de: “Proporcionar el escenario para la vida entre los edificios, para las actividades cotidianas imprevistas: la circulación peatonal, las estancias cortas, los juegos y las actividades sociales sencillas a partir de las cuales se puede desarrollar una vida comunitaria”.

De esta manera, estos espacios se convierten en recursos esenciales a nivel local en el contexto de esta pandemia de carácter global. Ciertamente, este es el concepto de espacio público analizado en este artículo, el cual se aborda, a su vez, a través de dos categorías principales: los espacios verdes y las centralidades. Se adoptan estos dos tipos de espacio público por ser de carácter nodal, entendiendo que se desempeñan en cada barrio a manera de atractores de la población a diferencia, por ejemplo, de los espacios viales los cuales funcionan de manera lineal.

Así, respecto a la definición del espacio verde y a los fines del presente trabajo, se considera como base la definición que brinda la Ley 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de la provincia de Buenos Aires. La misma establece en su Art. 8 que los espacios verdes y libres públicos son aquellos en los que predominan la vegetación y el paisaje y cuya función principal es servir a la recreación de la comunidad y contribuir a la depuración del medio ambiente, agregando además en su Art. 13 que debe existir un mínimo de 10 m<sup>2</sup> de estos espacios por habitante, en dicha superficie se computan las plazoletas, plazas y parques públicos, ya sean comunales o regionales. También se puede mencionar la reciente Ley 14449 de acceso justo al hábitat que tiene por objeto la promoción del derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable. Esta ley menciona cuatro derechos fundamentales de todos los habitantes entre los cuales se encuentra: “acceder a los equipamientos sociales, a las infraestructuras y a los servicios”. Asimismo, se menciona que para la localización de los proyectos habitacionales se priorizarán las siguientes condiciones: i. la cercanía a las áreas de centralidad; ii. las facilidades de accesibilidad y conectividad; iii. el nivel de consolidación urbana; y iv. la cobertura de servicios y equipamientos urbanos básicos; la calidad en el tratamiento del espacio público y la integración a las áreas circundantes, entre otras.

A partir de estas consideraciones, en el presente estudio sólo serán contemplados aquellos espacios verdes de uso público (EVUP) que cumplieran con las siguientes condiciones:

1-Poseer como función y destino la práctica de los deportes o juegos, paseo, momentos de esparcimiento, reposo, goce de cualidades estéticas.

2-Poseer una estructura que esté libre de edificación edilicia (excepto equipamiento recreativo, de servicios, obras de arte, monumentos) en donde el elemento fundamental y característico generalmente sea la vegetación. Estos espacios pueden destacarse por la presencia de elementos distintivos a nivel del paisaje, como así también por la posibilidad de ofrecer vistas generales del entorno y contar con facilidad de desplazamiento para todas las personas.

3-Ser de acceso libre.

Es importante destacar la mención que hace la ley 8912/77 acerca del goce de cualidades estéticas, con una clara referencia al paisaje. Al igual que cuando menciona vistas generales del entorno. También resulta clave observar la mención que se hace referido al tema de la accesibilidad a estos espacios para que puedan ser disfrutados por todo el público sin restricciones.

Por su parte, el concepto de centralidad cobró relevancia con la teoría de los lugares centrales desarrollada en la década de 1930, en el campo de los estudios sobre economía urbana<sup>4</sup>, por Walter Christaller (1933). De acuerdo a la teoría de Christaller, el territorio se organiza a partir de una estructura jerarquizada de espacios centrales o centralidades, donde la jerarquía de los mismos se define a

---

<sup>4</sup> En el campo de la planificación aún en la actualidad ha tenido una aplicación muy limitada. Los conceptos de “centralidad” y “nueva centralidad”, resultan muy amplios e incluso difusos aun cuando ambos constituyen elementos teóricos principales a la hora de interpretar la forma de organización del espacio urbano.

partir de un superávit de servicios que presentan (es decir, la diferencia entre la capacidad de un determinado servicio y el número de habitantes del área de influencia de dicho servicio). Esta teoría de sistemas se sustenta en la premisa de que la centralización es un principio natural de orden y crea una red de áreas de influencia circulares en torno a los centros que se transforman en hexágonos al ser esta la figura geométrica más cercana al círculo, la cual no deja espacios intersticiales sin cubrir al gravitar hacia uno u otro núcleo. Por su parte, la existencia de lugares centrales que ofrecen una mayor y más variada gama de servicios permite deducir una jerarquía de núcleos, creando áreas de influencia y relaciones entre unos y otros.

Se puede afirmar que la visión de Christaller se encuentra asociada principalmente a un enfoque funcionalista, existiendo también otros enfoques respecto de este concepto. El segundo enfoque se refiere al rol que adquiere la centralidad a través del paso del tiempo, a su acumulación de valor y a su corroboración en la historia. De esta manera, la centralidad se concibe como parte del proceso de crecimiento urbano y esto explica la simultaneidad y diversidad de centralidades en el momento actual. Carrión (2012) sostiene que las centralidades deberían ir adquiriendo no solo funciones urbanas sino “corroboración histórica”, roles y una identidad urbana establecida en el tiempo.

Si bien la teoría de Christaller se centra en las funciones que puede albergar la centralidad, también posee, al igual que Carrión, una visión sistémica de las centralidades urbanas. Carrión (2009) describe sintéticamente el proceso mediante el cual una centralidad histórica deja de ser la ciudad toda para considerarse la centralidad de ella, mediante la concentración del valor tiempo (alta noción de antigüedad) y de las funciones centrales (alta funcionalidad). Luego de esto, puede apreciarse la emergencia de nuevas centralidades urbanas vinculadas a la centralidad fundacional, que se constituyen gracias al desplazamiento, apertura o presencia de funciones centrales en otros y diferentes lugares (centralidad plural). De esta manera, nos introduce también a la idea de policentralidad o centralidad plural.

En este marco, tanto la centralidad como el espacio verde público jugarían un rol principal al momento de generar ciudad en función de una escala de valores para lo urbano, especialmente en el marco de la gestión local del territorio para afrontar la pandemia.

### **El caso de estudio**

Como caso de estudio se va a analizar la ciudad de La Plata. El área de estudio denominada partido<sup>5</sup> de La Plata se encuentra en la República Argentina en la Provincia de Buenos Aires, siendo ésta su cabecera. Se encuentra al nordeste de la provincia y muy cerca del límite sudeste del Gran Buenos Aires, capital nacional (figura 1). Este se compone por dieciocho delegaciones y presenta una superficie de 926 km<sup>2</sup>.

---

<sup>5</sup> Subdivisiones político-administrativas del territorio de las provincias que componen la República Argentina.

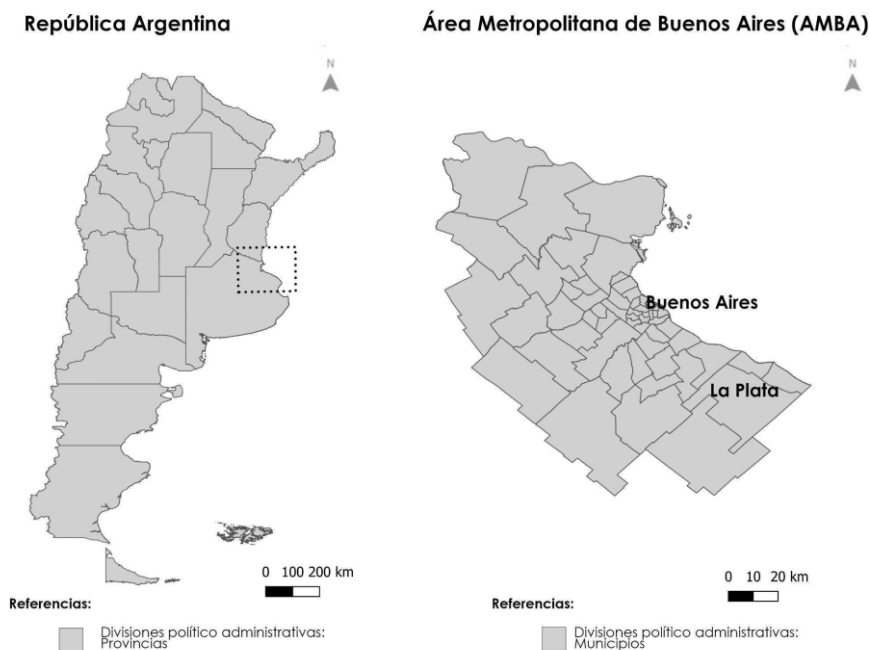


Figura 1: localización del partido de La Plata. Fuente: Elaboración propia, 2020.

Para comprender la configuración urbana actual de la ciudad es indispensable ver cómo fue creciendo y modificándose a través del tiempo respecto de su planificación original. Segura (2012; p.110) afirma que: “La historia urbana de la ciudad de La Plata se condensa en la imagen de una constante tensión entre el plano ideal, estático y sincrónico (la ciudad dada de una vez y para siempre) y el proceso real, dinámico y diacrónico de conformación de la ciudad”.

La Plata fue diseñada ex Novo en el año 1882 con el fin de ocupar el rol de ciudad capital para la provincia de Buenos Aires y dejar a Buenos Aires como capital federal de la república. Su diseño se compuso a partir de tres elementos básicos: en primer lugar, el casco fue trazado a partir del cuadrado como forma básica y dominante y reconoce dos conceptos generadores en su composición formal: la geometría y la simetría.

Particularmente, en la ciudad de La Plata el concepto de parque urbano toma entidad propia dentro del área diseñada del casco fundacional (Fig. 2). Este espacio público rodeado de avenidas y diagonales que comunican con él, conjuntamente con la grilla, se ha transformado con el correr de los años en uno de los imaginarios más fuertes de la ciudad representado por el plano fundacional (Chermaine, 2020). Este plano reserva el 58% de su superficie para la construcción, el 35% para los espacios circulatorios y 9% para las plazas y parques, lo que más tarde haría de La Plata la ciudad más verde de Argentina. Esto implica que los criterios no explicitados en aquel momento histórico, corresponden a lo que hoy se podrían denominar criterios bioclimáticos, sustentables o eco urbanísticos (Jensen, 2018).



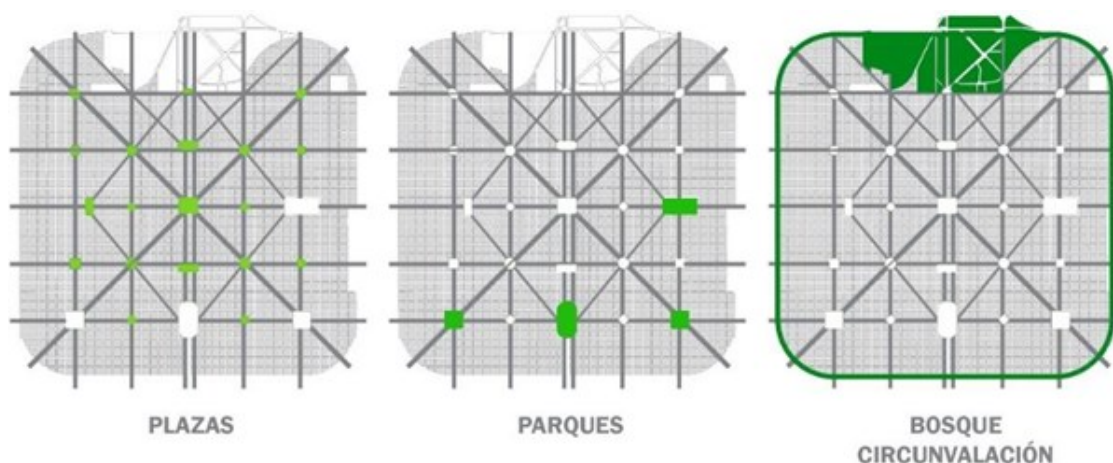


Figura 2: Los espacios verdes en el casco fundacional. Fuente: Elaboración propia, 2018.

Sin embargo, en la actualidad existe un proceso de expansión urbana que surge a partir, entre otras cosas, de la escasa oferta dentro de las áreas urbanas, motivo por el cual la demanda opta por asentarse en las áreas periurbanas. Estos sectores ofrecen, en la mayoría de los casos, terrenos amplios con una favorable cantidad de metros de espacios verdes privados. No existe una planificación que refiera a “una plaza o parque cada seis cuadras” o algo que se le asemeje, como sí sucede dentro de la circunvalación de La Plata.

Este tipo de procesos de configuración urbana datan de la década de los noventa en adelante. Son accionares dinámicos que, año tras año, fueron desarrollando en forma de mancha de aceite nuevos asentamientos periféricos al casco fundacional. Hoy en día estos nuevos desarrollos son barrios cerrados, barrios privados y barrios de viviendas unifamiliares y multifamiliares. A pesar de ser centros urbanos aislados, esta pandemia dejó al descubierto que una suma importante de sectores periféricos no cuenta con la infraestructura necesaria para abastecer comercial y recreativamente a las familias que transitaban y transitan hoy el ASPO. Con la intención de arrimarse a hacerse con víveres o un área para el esparcimiento, y ante la ausencia de ellos, estos sectores debían acudir a hipermercados o a áreas verdes dentro del casco fundacional, lo que hoy se manifiesta en la saturación de los espacios verdes del casco y de los pocos disponibles en la periferia. Información que se pudo constatar a través de entrevistas a informantes clave.

Entonces, debido a que las zonas periféricas de la ciudad de La Plata carecen de un sistema de centralidades y espacios públicos en su interior, sus habitantes acuden a los puntos de centralidades más importantes para satisfacer sus necesidades. Es decir “se desplazan cotidianamente hacia el centro de la ciudad y hacia sus lugares de trabajo, viajando varias horas diarias; realizan habitualmente trámites que suponen no solo desplazamientos sino también largas esperas para acceder a los servicios públicos; muchas veces se manifiestan políticamente en los espacios centrales de la ciudad; e incluso, excepcionalmente, pasean por la ciudad, buscando disfrutar de algunos de sus beneficios” (Segura, 2018: 3).

La expansión del área urbana en la región de La Plata se produjo de manera vertiginosa en los últimos veinticinco años. Este fenómeno, impulsado, entre otras

cosas por los mecanismos del mercado y por la imposibilidad de acceso al suelo urbano, produjo una expulsión de la población hacia terrenos más alejados del centro (suelo productivo), lo que favoreció la expansión de las periferias y la consolidación de los barrios más alejados (Birche y Jensen, 2019). Como señala Frediani (2010) la periferia de la ciudad de La Plata es actualmente “escenario de distintas lógicas que permitirían diferenciar una “periferia por opción” (Terreno, 2008), destinada a la población de ingresos altos y medio-altos, territorio distintivo y característico de la denominada “privatópolis inmobiliaria” (Hidalgo et al., 2008), de una “periferia por necesidad” o “precariópolis”, destinada a la población de más bajos ingresos y a los excluidos del mercado de trabajo. Estos dos modelos de crecimiento periférico pueden observarse en el primer caso en el sector norte y noroeste del partido y, en el segundo caso, hacia el sur en localidades como Villa Elvira. En este sentido, en la periferia por necesidad se puede hacer referencia a patrones de ocupación y crecimiento de las periferias urbanas caracterizados por una dinámica de segregación socio-espacial heterogénea, como así también por la fragilidad ambiental y los desequilibrios en la relación sociedad-naturaleza propios del hábitat popular.

De esta manera, se distinguen tres grandes áreas en la periferia: la periferia noroeste conformada por las delegaciones asociadas a la conexión con CABA del casco fundacional (Villa Elisa, City Bell, Gonnet, Gorina, Hernandez, Arturo Segui, Ringuelet, Tolosa, Villa Castels), caracterizada por ser una de las zonas elegidas por los habitantes del casco para mudarse en busca de más tranquilidad y espacios verdes. Esta es la zona que cuenta con gran presencia de barrios cerrados. El eje suroeste con las delegaciones asociadas a la avenida 44 (Melchor Romero, Abasto, Los Hornos, San Carlos) caracterizada por ser una zona de desborde del casco urbano y con algunas delegaciones asociadas a la producción frutihortícola. Esta zona se destaca por una gran presencia de urbanizaciones informales. Por último, el eje sureste que está en relación a la avenida 7 (Villa Elvira, Altos de San Lorenzo, Arana), en cual se encuentra en crecimiento y donde también se encuentran gran cantidad de urbanizaciones informales.

Desde el 2010 a la actualidad, la ciudad en su conjunto ha crecido un 43,9% en extensión (Fig. 3). Este dato pone de manifiesto que la periferia ha incrementado el área urbana y que esta se configura, cada vez más, como una ciudad ligada a la dispersión.

Si bien la población se incrementó en un 15,6%, el crecimiento de la mancha urbana casi triplica al poblacional, lo que pone de manifiesto cómo se va configurando esa mancha urbana de baja densidad y casi nula consolidación incluyendo, también, viviendas en zonas productivas o rurales.



Figura 3: crecimiento y expansión del partido de La Plata. Fuente: Elaboración propia, 2020.

### La situación actual

Además del reconocimiento obtenido en su propia época como un ejemplo de modernidad urbana, que incluye una distinción en la Exposición Universal de París de 1889, el valor patrimonial del casco fundacional de La Plata fue reconocido en 1949 a través de normas locales que establecieron su carácter histórico (Ordenanza Nº 1943). Sin embargo, respecto de las áreas periféricas, se observa que es evidente que el proceso de ocupación ha sido inesperadamente mayor al pensado por parte de los entes gubernamentales, ya que no existe un correlato con el aumento de los espacios verdes, las centralidades como foco de atracción y la infraestructura en general. Como señala DeMattos (2002), la mayor parte de los estudios sobre los efectos urbanos y territoriales de estos procesos tienden a coincidir en que uno de los más significativos ha sido el desencadenamiento de nuevas modalidades de expansión urbana, donde la suburbanización, la policentralización, la polarización social, la segregación residencial, la fragmentación de la estructura urbana, etc., aparecen como rasgos destacados de una nueva geografía urbana.

Para el caso de La Plata, se cuenta con la Ley Provincial de Uso del Suelo (8912/77) y con el Código de Ordenamiento Territorial de La Plata (Ord. 10703). También, en 2004, se sancionó en el Concejo Deliberante Municipal el Código de Espacio Público (Ord. 9880). Si bien la legislación provincial, plantea en su texto la participación de la comunidad y el control de los procesos de especulación, en la realidad podemos observar falencias que están más vinculadas a la gestión que a la norma. Lo mismo ocurre con la normativa municipal.

Como consecuencia de las escasas políticas públicas respecto del tema, y los déficits que estas producen sobre el territorio, aparecen emprendimientos de carácter privados, los cuales a través de una renta buscan garantizar, dentro de sus metros cuadrados, áreas verdes con especies autóctonas arbóreas y equipamiento para el esparcimiento. Por todo lo dicho con anterioridad y en el marco del ASPO, se comprende a la situación actual como un momento para detenerse, a repensar cómo podrían incorporarse los espacios de esparcimiento y recreación junto a las centralidades, a fin de reformular nuevas estrategias y aplicarlas a una trama periférica fragmentada ya establecida.

### Metodología

La metodología del presente artículo parte de tomar dos tipos de espacio público centrales para el abordaje de la pandemia desde el ámbito urbano. Estos son: el espacio verde y las centralidades. En una primera instancia, se toma el relevamiento realizado por Birche (2020) de los espacios verdes y centralidades disponibles en la actualidad. Esta información, correspondiente al año 2019, se complementa con los datos obtenidos por entrevistas a informantes clave sobre el uso de estos espacios durante la pandemia.

Estas entrevistas fueron realizadas de forma virtual a vecinos de las distintas zonas que nos dieron testimonios acerca de cómo usaban estos espacios. Los entrevistados debían residir a menos de 200 metros de alguno de los espacios verdes de la ciudad y responder a preguntas semi estructuradas haciendo referencia al uso de los espacios públicos y semipúblicos (como los hipermercados) y los medios de desplazamiento utilizados. Se pudieron realizar un total de 19 entrevistas en el período comprendido entre el 15 de junio y 17 de julio de 2020. La finalidad de las entrevistas consistió principalmente en conocer la opinión del nivel de uso de los espacios verdes por parte de quienes residen cerca de ellos. Como resultado, se obtuvo que todos los entrevistados manifestaron un mayor uso de los espacios verdes si lo comparaban con temporadas invernales anteriores. Respecto del uso que ellos daban a los espacios verdes urbanos, se pudieron identificar al menos dos grandes grupos poblacionales: aquellos de menores recursos que se trasladan habitualmente a pie, bicicleta a espacios verdes cercanos y aquellos de mayor poder adquisitivo que cuentan con vehículo particular propio. Estos últimos acceden con más frecuencia a las áreas centrales de la ciudad, mientras que los primeros se acercaban a las plazas del casco fundacional, pero siempre a aquellas que les resultaba conveniente por su cercanía.

Con el fin de determinar las unidades de análisis, se adopta tanto para los espacios verdes como para las centralidades las definiciones del Código de Espacio Público de La Plata (2004):

**Espacios verdes:** Son aquellos que constituyen un espacio libre cuyo paisaje se caracteriza por el alto predominio de suelo natural y forestación urbana, destinado a la recreación, deporte, contemplación y esparcimiento para todos los habitantes del partido.

**Centralidades:** Es el ámbito en que se concentran una multiplicidad de actividades ligadas a los servicios en general y residencia multifamiliar, de alta densidad, y alto nivel de movilidad peatonal y tránsito vehicular, vinculadas a la disponibilidad de transporte, comunicación e infraestructura.

Así, para el caso de los espacios verdes se toma, como ya se mencionó anteriormente, el concepto de espacio verde de uso público (EVUP) y se determina su ubicación mediante el relevamiento a través de la herramienta Google Street View (que posee imágenes actualizadas al año 2019) sumado al trabajo de campo (2019) el cual consistió en relevar los espacios verdes de uso público identificados por la imagen área.

Para este trabajo, el proceso para su identificación parte de un relevamiento a través del Google Street View en el cual se localizaron comercios, escuelas, entidades financieras, de salud y centros comunales, obteniendo un archivo .kml exportable a

formato GIS que ha servido de base para identificar diferentes categorías de centralidades (tabla 1). A partir de la ubicación de estos puntos y su integración en GIS fue posible la identificación de tres tipos de centralidades: la centralidad metropolitana, la urbana y la barrial.

Centralidades	Definición					
	Vía sobre la que se encuentra	Comercios (2020)	Escuelas (2020)	Salud (2014)	Entidades bancarias	Centros culturales
Metropolitana	Primaria	más de 550	más de 3	más de 3	más de 3	más de 3
Urbana	Secundaria / Terciaria	más de 200	más de 1	más de 1	más de 1	más de 1
Barrial	Secundaria / Terciaria	más de 30	-	-	-	-

Tabla 1: localización del partido de La Plata. Fuente: Elaboración propia, 2020.

Este relevamiento se integró en un entorno GIS el cual permite la visualización e interacción de nueva información con información de base, como el área urbana y la población proyectada al año 2020. La mancha urbana se elaboró mediante la lectura de imágenes satelitales LANDSAT (1991 y 2001) disponibles en el lugar de trabajo (IIPAC-CONICET UNLP) y la imagen de Google Earth (2010 y 2020). Se hizo una fotolectura de las zonas con más del 10% de ocupación discriminando, de esta manera, lo que es urbano y lo que no. En este sentido, consideramos al territorio como un sistema complejo, dado que en su organización funciona como un sistema conformado por diferentes componentes o subsistemas de distinta magnitud que interactúan entre ellos, dando lugar a las formas, las estructuras y las configuraciones territoriales (Frediani, 2010).

En una segunda instancia, y para poder analizar la accesibilidad de estos espacios por parte de la población, se aplicó un buffer<sup>6</sup> para cada uno de los espacios públicos identificados, el cual ofreció como resultado un plano de la cobertura actual del suelo urbano por parte de los espacios públicos existentes. También se identificaron micro centralidades (relevadas a través de observación indirecta con imágenes satelitales actualizadas al año 2019), es decir agrupaciones comerciales de menos de 30 comercios.

Por último, teniendo en cuenta naturaleza y la sociedad, su dinámica y la relación en un espacio-tiempo determinado, se realizó una propuesta de un sistema de centralidades y espacios verdes en red según jerarquías y distancias recomendadas, siendo así las de tipo 1 accesibles a 45 min de caminata, las de tipo 2 a 30 min y las de tipo 3 a 15 min de caminata.

## Resultados

Luego de realizada la integración de los datos producidos durante el relevamiento, se pudo elaborar la siguiente cartografía (figura 4), en la cual se observa un claro contraste entre la situación del casco fundacional y la periferia. En esta última, no

<sup>6</sup> Una persona camina en promedio a 3 km/h por lo cual el área buffer de un espacio accesible a 15 minutos de caminata sería de un área circular de 750 metros de radio denominada área buffer.

existen las mismas posibilidades para los habitantes de acceder a un espacio verde o centralidades, ya que estos espacios públicos se encuentran muy distantes entre sí. No todos los habitantes de las distintas zonas de la periferia pueden acceder por igual a las centralidades ya sea por la distancia como por el acceso en sí mismo a los beneficios que brinda la ciudad a los habitantes donde los mismos no se encuentran distribuidos de manera equitativa en el territorio.

En la periferia se pueden distinguir más de un tipo, ya que estas están caracterizadas por el grado de consolidación, el nivel socioeconómico de la población y el acceso a los servicios de infraestructura. Así, se puede distinguir una periferia por opción y una por necesidad, como se mencionó anteriormente. El eje noroeste posee un área consolidada caracterizada por una población que elige ir a vivir a este lugar en busca de tranquilidad, casas bajas y un espacio verde propio, sin renunciar a la cercanía con las principales vías conectoras a Buenos Aires y La Plata, pero también posee algunas áreas más alejadas (localidades de Arturo Seguí o sectores alejados de City Bell y Gonnet) que, al igual que en el eje sureste y suroeste de la ciudad, la población ha ido a vivir a estas zonas debido a que estas les ofrecen un menor costo en el acceso al suelo.

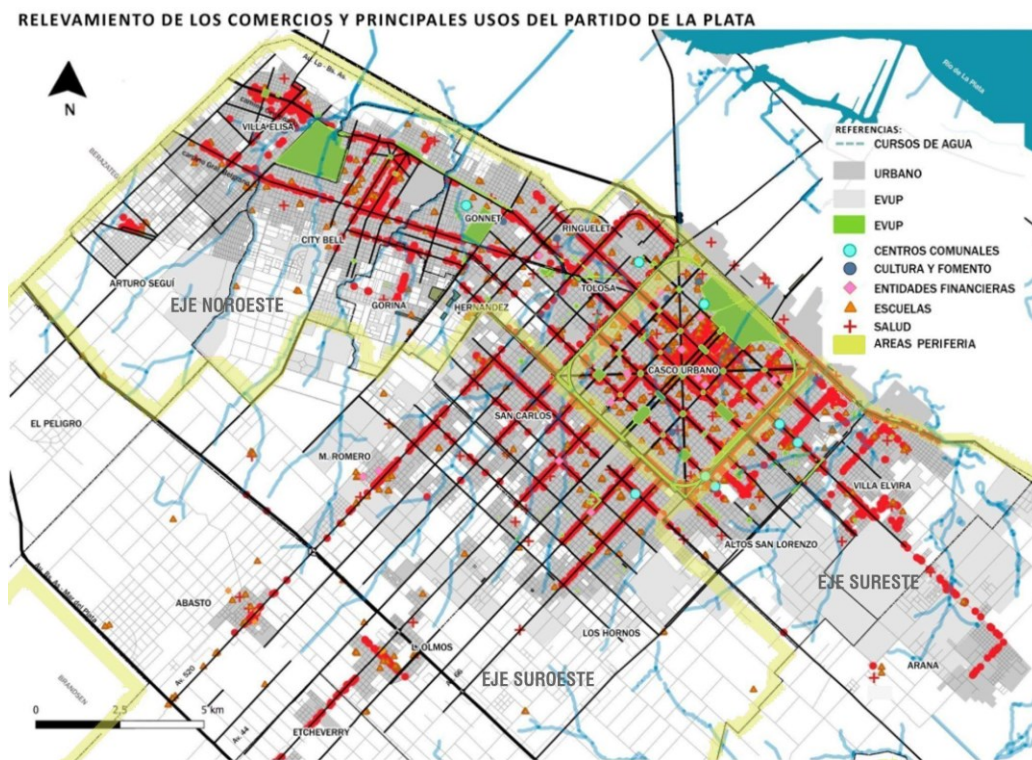


Figura 4: Relevamiento de los comercios y principales usos del partido de La Plata. Fuente: Software: QGis [software GIS]. Versión 3.10.11. Elaboración propia, 2020.

A partir de este relevamiento, se pudo verificar entonces una red de distintas jerarquías de centralidades: la centralidad metropolitana (o tipo 1), la centralidad

urbana (o tipo 2) y la centralidad barrial (o tipo 3)<sup>7</sup>. También se identificaron los espacios verdes de uso público disponibles en el área urbana (EVUP), y a partir de estos se elabora la siguiente cartografía (figura 5):

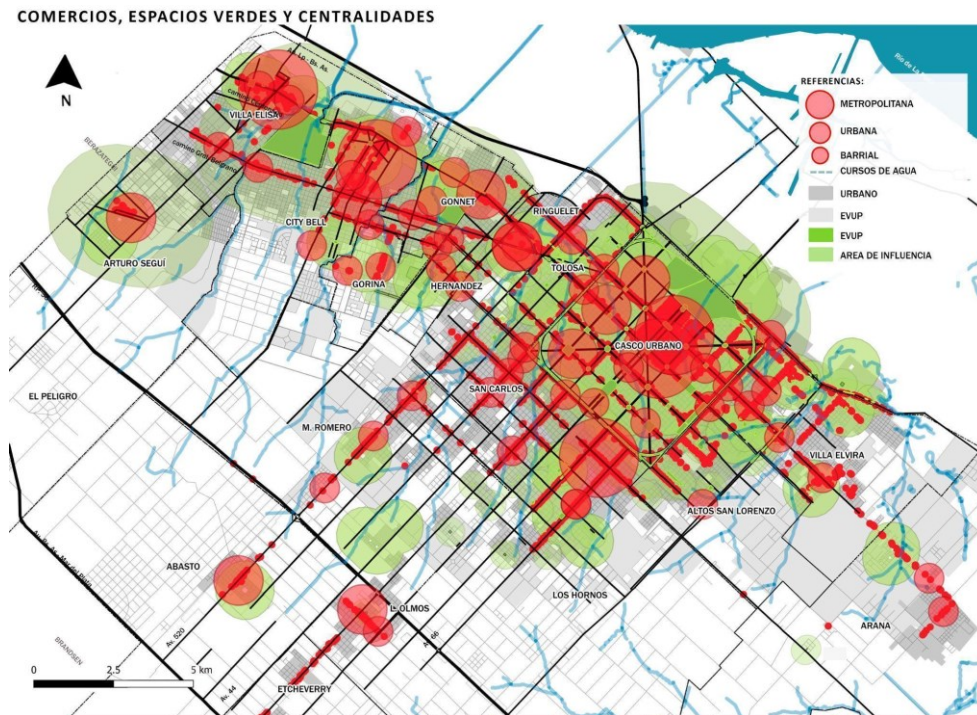


Figura 5: Comercios, espacios verdes y centralidades. Fuente: Software: QGis [software GIS]. Versión 3.10.11. Elaboración propia, 2020.

Estos diferentes tipos de centralidades y espacios verdes de uso público permiten el acceso a la población de sus diversos servicios y utilidades pero, sin embargo y como ya anticipamos, existen diversos grados de cobertura de la mancha urbana por parte de estos espacios públicos. De esta manera, se generan zonas cubiertas por el buffer de cada espacio público (determinado a partir del tiempo que se tarda en acceder a él a pie) y zonas descubiertas, las cuales se denominan área crítica y se pueden verse en la siguiente figura 6:

<sup>7</sup> La centralidad metropolitana o tipo 1 se encuentra sobre vías de categoría primaria o de alta intensidad de tránsito, cuenta con más de 550 comercios, más de 3 escuelas, más de 3 entidades bancarias, más de 3 entidades de salud, y más de 3 centros culturales o comunales. La centralidad urbana o tipo 2 se ubica sobre vías secundarias o terciarias, cuenta con al menos 1 escuela, al menos 1 entidad bancaria, al menos 1 entidad de salud, y al menos 1 centros culturales o comunales. Estos datos fueron obtenidos a partir de la tesis doctoral de Birche (2020) y del Censo del IIPAC (2016).

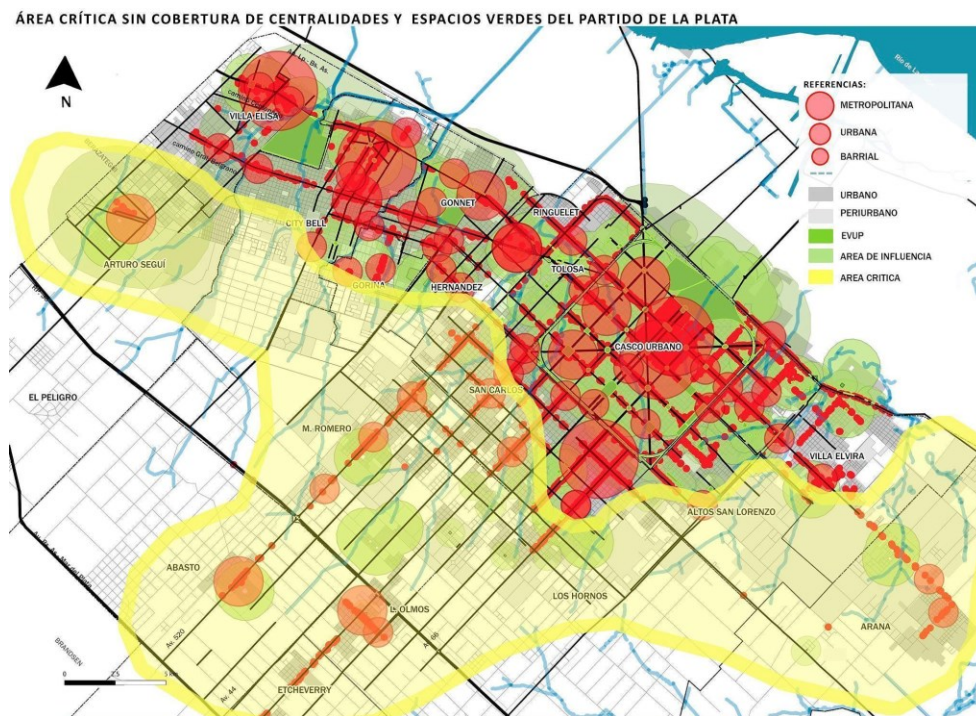


Figura 6: Área crítica sin cobertura de centralidades y espacios verdes del partido de La Plata. Fuente: Software: QGis [software GIS]. Versión 3.10.11. Elaboración propia, 2020.

Estos sectores de la periferia catalogados como áreas críticas, encuentran también su correlato en tanto sistema de centralidades y de espacios verdes. Al no poder conformarse una red regular entre estos espacios públicos, se puede observar en el territorio una distribución desequilibrada a nivel espacial, dejando en evidencia las diferentes distancias entre cada nodo del sistema y las diversas coberturas a nivel espacial respecto del área urbana en la ciudad (figura 7):



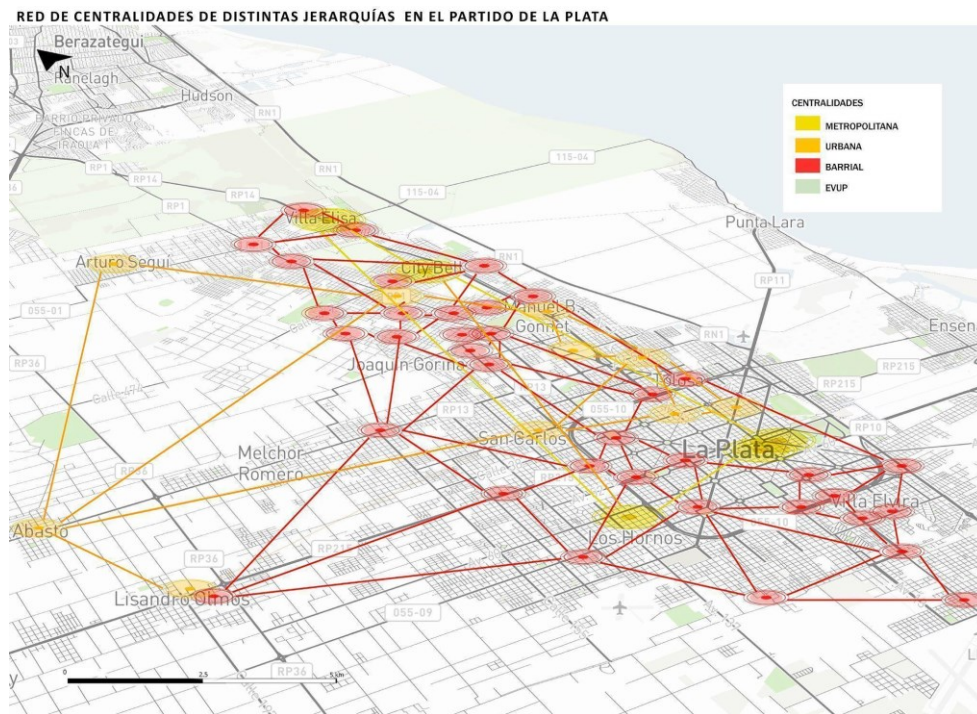


Figura 7: Red de centralidades de distintas jerarquías en el partido de La Plata. Fuente: Elaboración propia, 2020.

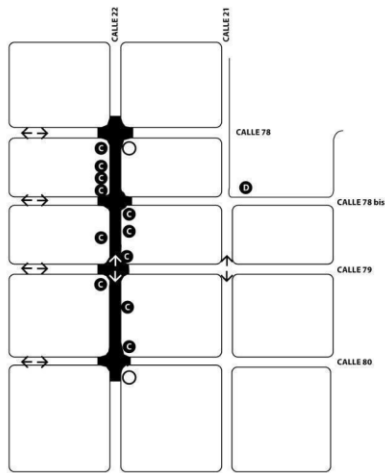
A continuación, y luego de haber analizado la situación actual, se procede a elaborar esquemáticamente una propuesta de readaptación y redefinición de los espacios públicos de la ciudad para que todos los ciudadanos puedan:

- a) Poseer acceso a un espacio público verde dentro de 750 metros respecto del espacio de vivienda (15 minutos a pie).
- b) Poseer acceso a una centralidad barrial (tipo 3) dentro de 750 metros respecto del espacio de vivienda (15 minutos a pie).
- c) Poseer acceso a una centralidad urbana (tipo 2) dentro de 1500 metros respecto del espacio de vivienda (30 minutos a pie).
- d) Poseer acceso a una centralidad metropolitana (tipo 1) dentro de 2250 metros respecto del espacio de vivienda (45 minutos a pie).

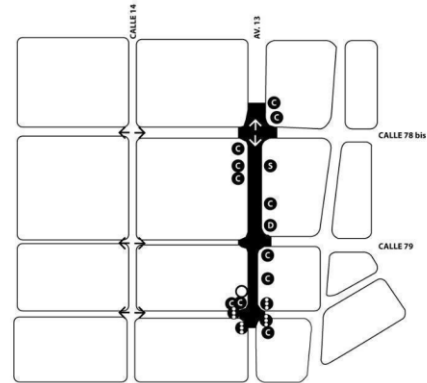
La readaptación de estos espacios implica la jerarquización y fortalecimiento de espacios existentes, tanto centralidades como espacios verdes y la creación de nuevos espacios públicos en base a: i) definición de nuevas centralidades tipo 3 a partir de las micro centralidades identificadas y ii) nuevos espacios verdes en tierras en desuso.

i) El modelo de identificación de las nuevas centralidades tipo 3 que se utilizó surge de la teoría de los lugares centrales desarrollada por Walter Christaller (Christaller, 1933), donde el territorio se organiza a partir de una estructura jerarquizada de espacios centrales, y la categorización de los mismos surge a partir del superávit de servicios con los que cuentan. Siguiendo esta línea, se detectan micro-centralidades

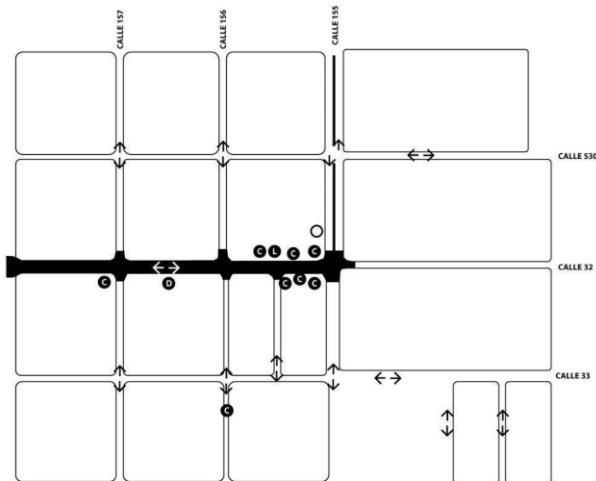
en base a la identificación de agrupaciones comerciales que son inferiores a las tipo 3 (más de 30 comercios) y que al menos cuentan con cinco comercios.



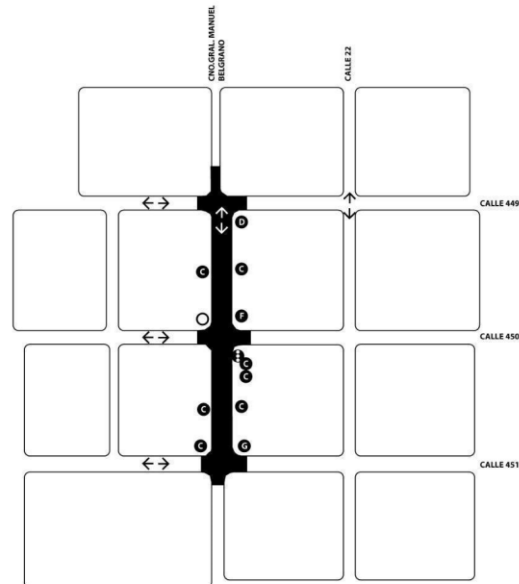
Lineamientos comerciales sobre calle 22 desde calle 78 hasta calle 80.



Lineamientos comerciales sobre Avenida 13 desde calle 76 hasta calle 78bis.



Lineamientos comerciales sobre calle 32 desde calle 155 hasta calle 157.



Lineamientos comerciales sobre Camino Gral. Manuel Belgrano

REFERENCIAS

- C** COMERCIOS
- L** LOTERIAS
- D** DEPORTE
- S** SALUD
- G** ESTACIÓN DE SERVICIO
- P** PARADA DE BUS
- F** SEMÁFOROS

Figura 8: Casos de transformación de microcentralidades en centralidades tipo III en el partido de La Plata. Fuente: Elaboración propia, 2020.

Se espera que estas micro-centralidades continúen desarrollándose, para lo cual podrían aplicarse las acciones que se detallan a continuación:

- Desde lo normativo: cambio en indicadores urbanísticos: densidad, F.O.T. y usos permitidos; premios para nuevas edificaciones que propongan comercios en planta baja.

-Desde la política institucional: Créditos para cooperativas y para comerciantes auto-organizados, entrevistas a informantes clave para la identificación de principales necesidades de la comunidad, promoción de eventos culturales in situ.

-Desde lo físico espacial: Ensanche de veredas y equiparación de altura de la calzada con la vereda; transformación de la calle vehicular en una calle mixta o compartida entre semi peatonal y vehicular; mejoramiento de la accesibilidad con transporte público; nueva iluminación; incorporación de mobiliario urbano adecuado.

En cuanto a la viabilidad política y económica de la propuesta, se establece como uno de los instrumentos de gestión principal el convenio público privado que permita, mediante el cambio de indicadores el desarrollo de emprendimientos, que se contemplen locales comerciales. A su vez, se proponen unas intervenciones a largo plazo con el fin de poder ir haciendo distintas intervenciones según las diferentes gestiones políticas de 4 años. De este modo, se proponen 3 etapas para llevar a cabo la propuesta en 10 años que van a depender de la cercanía a centralidades del tipo. Una primer etapa a corto plazo de las micro centralidades que se encuentran más lejos de centralidades del tipo 1, una segunda etapa a mediano plazo con las centralidades que están más lejos del tipo 2 y, por último, una tercer etapa a largo plazo de las que se encuentran cercanas a centralidades del tipo 1.

En cuanto a la viabilidad técnica, se propone realizar concursos vinculantes auspiciados por el Colegio de Arquitectos de Buenos Aires y la Federación de Arquitectos para el diseño y propuestas de proyecto para dichas centralidades. A su vez, para el mobiliario urbano se propone realizar un concurso de alumnos de la Universidad Nacional de La Plata de carreras afines a la arquitectura y el diseño con el fin de promover la innovación de materiales y diseño en las propuestas.

ii) Por su parte, las tierras vacantes pueden ser bordes de los arroyos, las trazas abandonadas del Ferrocarril y sus estaciones, también abandonadas. Estos espacios debieran ser abordados como proyectos específicos de ampliación de los espacios públicos verdes con diferentes funciones, tal es el caso de las ex-estaciones de tren, como la traza del ex Ferrocarril Provincial en el tramo Tres Límites- Seguí-Gorina-La Plata, que podría ser recuperado como camino vecinal, y también el de las ex-estaciones Gambier y Elizalde, que podrían funcionar como centros recreativos verdes de uso público. Esto último podrá gestionarse en el marco de la ley nacional 24146, la cual dispone la transferencia a título gratuito a favor de provincias, municipios y comunas de bienes inmuebles innecesarios para el cumplimiento de sus fines o gestión (Birche, 2020). Estas acciones, permitirían el armado de esta red virtual de espacios públicos.



Figura 9: Red de centralidades de distintas jerarquías en el partido de La Plata. Fuente: Elaboración propia, 2020.

Por otra parte, se considera de suma importancia que, tanto en las mencionadas centralidades como en los espacios verdes, uno de los factores que no debe faltar es la vegetación de tipo arbórea. Si bien en su mayoría estos espacios cuentan con vegetación, se propone reforzar esta con un plan de reforestación a corto, mediano y largo plazo que contemple la reposición de especies y el completamiento con especies de los viveros municipales disponibles en la ciudad.

### Conclusiones y discusión

La pandemia y la cuarentena por el COVID-19 han llevado a la mayor parte de las ciudades argentinas, especialmente a las del AMBA, a sus habitantes y gobiernos locales a una situación de incertidumbre. Esta situación profundizó algunas de las características estructurales del modelo de ciudad difusa que prima en la ciudad hace ya varias décadas. Una de estas características es la gran cantidad de traslados (necesarios para satisfacer el acceso a funciones básicas) para aquellos residentes de las áreas periféricas. Esto último, sumado a las recomendaciones sobre restringir nuestra movilidad al máximo y evitar las concentraciones de personas, obligó a muchos a buscar nuevamente en su propio barrio formas de satisfacer estas necesidades básicas.

Es en este momento cuando en la periferia se comenzó a poner en evidencia aún más la falta de usos no-residenciales, la necesidad de espacios verdes públicos y de espacios viales accesibles especialmente a los medios de transporte no motorizados, tal cual sostiene Birche (2020).

Esta situación se observó en la mayor parte de la periferia, a excepción de unas pocas localidades que poseen un tejido más consolidado (como es el caso de Los Hornos y Tolosa) pero, a partir de identificar las diferentes centralidades, es posible afirmar que estas podrían potenciarse con el fin de terminar de conformar una red de centralidades, tal cual proponen Carrión o Christaller. Estas centralidades periféricas son de suma necesidad para que los habitantes puedan acceder a funciones básicas de cercanía, como comercios de uso diario, esparcimiento, trabajo, entre otras.

De esta forma, el modelo de red propuesta por el presente artículo permite comenzar a pensar en una ciudad policéntrica donde ya no se tenga que depender exclusivamente del área central del casco fundacional, sino que a esta solo se necesite para acceder a servicios puntuales. Esta red es un punto de partida para comenzar a pensar en medios de transporte más diversos en los cuales movernos y, también, poder acceder a espacios públicos de cercanía colaborando con la disminución de la movilidad vehicular, potenciando la peatonal o en bicicleta y fomentando un modelo de ciudad más compacta.

Resulta de crucial importancia que este tipo de objetivos se lleven a cabo en un sistema de “cooperación” entre las entidades oficiales del Estado y los grupos locales, a fin de transformar las áreas sin uso de la periferia platense en espacios de uso público y lograr, así, obtener calidad de centralidad o de confort ambiental en estas áreas a solo 15’ minutos de caminata. Como resultado, a futuro habrá más espacios públicos que permitan sentido de apropiación en estos sectores y el consecuente empoderamiento de la comunidad.

## Bibliografía

ARAGALL I CLAVÉ, Francesc. (2002). *De la ciutat sense barreres de la ciutat per a tothom*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

ARENDDT, Hannah (1993). *La condición humana*. Barcelona: Ediciones Paidós.

BARNADA, Jaume. (2006). *Dotze ciutats els seus espais*. Barcelona: UPC.

BIRCHE, Mariana (2020). “El sistema de espacios públicos como factor estructurador de la calidad del paisaje y el ambiente urbano” Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. (Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105803> Bajado el 12 de octubre de 2021).

BIRCHE, Mariana y JENSEN, Karina (2019) “La integración paisajística en el crecimiento urbano. Transformaciones en la periferia platense.” *Revista Bitácora urbano territorial*, Vol. 29, No 3, pp. 145-154.

CHERMAINE, Lee (2020). “Hong Kong’s public space problem.” (Disponible en: <https://www.bbc.com/worklife/article/20200831-hong-kong-public-space-problem-social-distance> Bajado el 12 de octubre de 2021)

BORJA, Jordi, & MUXÍ, Zaida (2001). *Espacio público: Ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Editorial Electa.

- BOZZANO, Horacio (1990). "Los procesos de estructuración de espacios periurbanos. Hacia una definición del borde metropolitano de Buenos Aires." *Revista Interamericana de Planificación*, Vol. XXIII, No 89, pp. 264-284.
- CARRIÓN, Fernando (2009). "La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo)". *Centro-h*, No 3. pp. 7-12.
- CARRIÓN, Fernando (2012). "La plaza: ¿Un producto en vías de extinción?." En: *La plaza un lugar de encuentros*. Quito: Ministerio Coordinador de Patrimonio. Colección ágoras- Memoria-Patrimonio. pp. 13-21.
- CASTELLS, Manuel (2008). "The New Public Sphere: Global Civil Society, Communication Networks, and Global Governance." *Annals, AAPSS*, Vol 616, Issue 1, pp. 78-93.
- DELGADO, Manuel (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- FREDIANI, Julieta (2010). "Lógicas y tendencias de la expansión residencial en áreas periurbanas. El Partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina, entre 1990 y 2010." Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. (Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.355/te.355.pdf> Bajado el 12 de octubre de 2021).
- GEHL, Jan (2006). *La humanización del Espacio Urbano. La vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté, S.A.
- GORELIK, Adrian (2004). *Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- HABERMAS, Jürgen. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: G. Gili.
- JENSEN, Karina (2018). Paisajes Vacantes. El paisaje y los espacios verdes en la periferia platense. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. (Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/72319> Bajado el 12 de octubre de 2021)
- MONCLÚS, Francisco (1997). "Ciudad dispersa y ciudad compacta. Perspectivas urbanísticas sobre las ciudades mediterráneas." Cicle de conferències "Ecologia Urbana" Ajuntament de Girona – Universitat de Girona. D'Humanitats No 7. pp. 95 - 110.
- PERGOLIS, Juan Carlos y MORENO, Danilo (2013). "Espacio público: narrativas y deseos." *Nodo: arquitectura, ciudad y medio ambiente*, VOL. 7, No 14, pp. 31-34.
- RAVELLA, Olga (2001). *La planificación urbana regional*. La Plata: UNLP.
- RUEDA, Salvador (2013). "El urbanismo ecológico". (Disponible en: <http://urban-e.aq.upm.es/articulos/ver/el-urbanismo-ecol-gico/completo> Bajado el 12 de octubre de 2021)
- SEGURA, Ramiro (2012). "Elementos para una crítica de la noción de segregación residencial socio-económica: desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata." *Revista Quid 16*, No 2. pp. 106-132.

SEGURA, Ramiro (2018). "La ciudad de los senderos que se bifurcan (y se entrelazan): centralidades conflictivas y circuitos segregados en una ciudad intermedia de la Argentina." *Universitas Humanística*, No 85, pp. 155-181.

SENNET, Richard (2011). *El Declive del Hombre Público*. Barcelona: Anagrama.

SILVESTRI, Graciela (2011). *Ars Pública*. Buenos Aires: Nobuko.